



CHACRAS DE CORIA, 24 de abril de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0009395/2022, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante Jorge MUÑOZ en la Cátedra de Ecología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el QUINCE (15) de marzo y hasta el QUINCE (15) de septiembre de 2022, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que el codirector de la concurrencia, Dr. Pablo Andrés MEGLIOLI, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Muy bueno".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "**Muy bueno**" la Concurrencia de Investigación realizada por el estudiante **Jorge MUÑOZ (DNI N° 37.413.523 – Legajo N° 4000593)** en la Cátedra de Ecología del Departamento de Ciencias Biológicas de esta Casa de Estudios, desde el QUINCE (15) de marzo y hasta el QUINCE (15) de septiembre de 2022, desarrollando el proyecto denominado "Arbustivas nativas con fines de restauración: Evaluando los efectos de la salinidad sobre el crecimiento de *Suaeda divaricata*", bajo la dirección de la Dra. Carmen Elena SARTOR y la codirección del Dr. Pablo Andrés MEGLIOLI, en el marco del proyecto de investigación "Funciones ecosistémicas claves que determinan la capacidad de regeneración en sitios con distintas presiones de pastoreo de los algarrobales de Lavalle (Reserva Telteca)" (Código 06/A732 SIIP-UNCUYO), bajo la dirección del Dr. Pablo Eugenio VILLAGRA, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.


Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO


Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 221/2023 _ _ _ _

MFR